El presente estudio se adelanta en cumplimiento a lo ordenado en el Manual de Contratación de la empresa y siguiendo los lineamientos contemplados en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector emitido por Colombia Compra Eficiente.

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Lotería de Cundinamarca es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, que explota, administra y organiza el monopolio natural de juegos de suerte y azar; actividad sujeta a la ley y al reglamento expedidos por el Gobierno Nacional, y de obligatorio cumplimiento y aplicación en todo el territorio del país, con la vigilancia, además que ejerce la Superintendencia Nacional de Salud.

La ejecución del sorteo es un proceso misional de la Lotería de Cundinamarca y se constituye en la parte neurálgica de todo el sistema del juego, para lo cual la Lotería de Cundinamarca cumple y acata las normas que regulan la materia, especialmente lo previsto en la Ley 643 de 2001, en el literal b, artículo 3, sobre la transparencia en los sorteos de juegos de suerte de azar, y el Decreto 3034 de 2013.

En cumplimiento al numeral 7.6 Control de los Equipos de Seguimiento y Medición de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009), se establece que la empresa debe calibrar y/o verificar los equipos, manteniendo registros de los resultados, para proporcionar la evidencia de la conformidad del producto y/o servicio.

Es por ello que, con el propósito de garantizar la seguridad y transparencia de los sorteos realizados por la Lotería de Cundinamarca y dando cumplimiento a la normatividad referente en la materia, se hace necesario contratar el servicio de certificación de calibración de las balanzas y masas patrón, que se utilizan en la ejecución de los diferentes sorteos.

1.2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTA PRECISION Y DOS (2) PESAS, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

1.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

En atención a la naturaleza de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, la cual se rige por su propio manual de contratación, lo anterior, sin desconocer los principios de la contratación pública consagrados en las Leyes

80 de 1993 y 1150 de 2007, y los Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.
De acuerdo con lo establecido en el numeral 4, del parágrafo primero, del artículo 29 del Acuerdo N° 013 del 18 de noviembre de 2024 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA*" una de las causales para acudir a la contratación directa, es cuando se trate de procesos relacionados con la misión de la empresa "*(...) Parágrafo Primero: Independientemente de su cuantía, procederá esta modalidad de contratación en los siguientes casos:*
4. Contratos relacionados con la misión de la empresa (...)"

2 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.

De acuerdo con el análisis del mercado realizado se estima para el desarrollo del objeto de este contrato es la suma de: **UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($1.201.900), IVA incluido y demás impuestos.**

3 ESTUDIO DEL PRECIO O VALOR A CONTRATAR.

Se realizó estudio de mercado para contratar una empresa especializada que cumplan con los parámetros establecidos, que brinden transparencia y permita realizar el objeto contractual transparencia y permita realizar el objeto contractual.
Para realizar el estudio de mercado de manera objetiva y transparente, se acudió ante empresas reconocidas en el mercado colombiano que se destacan en la prestación de dichos servicios; para tal fin la Subgerencia General realizó invitaciones a cotizar a las empresas **MAQUINGENIERIA ELECTRONICA, ICCLAB LTDA Y AND INGENIERIA**; de las cuales solo se presentó la empresa **AND INGENIERIA DE PESAJE Y MEDICION SAS**, con la siguiente cotización:

Item	Codigo	Descripcion	Marca	Cap.	Ctda	Precio	Total
1	ONAC PESAS	CERTIFICADO DE CALIBRACION ONAC PARA PESAS PATRON CLASE F	TRUMAX	50g	2	$140,000	$280,000
2	ONAC BALANZAS	CERTIFICADO DE CALIBRACION POR ENTE ACREDITADO ANTE LA ONAC DE BALANZAS HASTA 120g EN SITIO DE TRABAJO.	TRUMAX	120gX0.01g	2	$365,000	$730,000

Sub Total	$1,010,000
IVA	$191,900
Total	$1,201,900

Así las cosas, tomando como referente la cotización presentada y la disponibilidad financiera y presupuestal de la Lotería para desarrollar el objeto contractual, el presupuesto establecido es la suma **UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($1.201.900), IVA incluido y demás impuestos.**

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

El presente Estudio de Mercado se realiza en la ciudad de Bogotá D.C, en el mes de enero de 2025.

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró; Claudia Patricia Garay Alfonso - Auxiliar Administrativo Subgerencia General

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.

AND INGENIERIA DE PESAJE Y MEDICION SAS

NIT : 901.574.503-4 Regimen Comun

SERVICIO TECNICO - VENTA - PESAJE - MEDICION - PROYECTOS - TECNOLOGIA
TRANSDUCTORES - FABRICACION - SOFWARE - ASESORIAS

Cel : 601 2516597 - 3044160395 - 3112162618- Email: ventasing1@gmail.com - andingenieria1@gmail.com

Fecha : 2025-01-15

Cotizacion No. 5263

Cliente : EMPRESA COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
Nit : 860037234
Direccion : CRA 30 49A 10
Ciudad : BOGOTA
Contacto : VANESSA NUÑEZ - CARLOS ROGELIO BOLIVAR
Telefono 1 : 4802020 EXT. 235 249
Email : subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Telefono 2 : 4802020 EXT. 235 249
Solicitud : VANESSA NUÑEZ
Vendedor : ELKIN GUALTEROS

Apreciados Srs.

En repuesta a su amable solicitud nos permitimos cotizar :

Condiciones Comerciales

Forma de Pago	15 dias fecha factura
Descuento	NA
Tiempo de Entrega	15 dias
Lugar de Entrega	A convenir
Garantia	na
Vigencia	viernes, 12 de diciembre de 2025
Observaciones	Las Calibraciones de las balanzas se realizarán en NTC NACIONAL DE TELEVISION Y COMUNICACIONES S.A. "NTC S.A.", (Instrumentos deben estar operando correctamente, el servicio no incluye mantenimiento previo) -Para La Calibración de las masas patrón estas deben ser retiradas para el procedimiento de calibración en laboratorio.

Item	Codigo	Descripcion	Marca	Cap.	Ctda	Precio	Total
	ONAC PESAS	CERTIFICADO DE CALIBRACION ONAC PARA PESAS PATRON CLASE F	TRUMAX	50g	2	$140,000	$280,000
2	ONAC BALANZAS	CERTIFICADO DE CALIBRACION POR ENTE ACREDITADO ANTE LA ONAC DE BALANZAS HASTA 120g EN SITIO DE TRABAJO.	TRUMAX	120gX0.01g	2	$365,000	$730,000

Sub Total	$1,010,000
IVA	$191,900
Total	**$1,201,900**

Los archivos adjuntos hacen parte de esta cotizacion. Cualquier inquietud favor contactarnos

Outlook

Re: INVITACIÓN A COTIZAR

Desde Elkin Gualteros V <ventasing1@gmail.com>
Fecha Mié 15/01/2025 10:43
Para Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (98 KB)
5263 EMPRESA COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.pdf;

Estimada Claudia, Buen dia
Adjunto cotización formal de calibracion ONAC pesas patron clase F y Balanza de alta precisión.
Gracias
Att
3112162618 https://www.andingenieria.com



El mié, 15 ene 2025 a la(s) 9:07 a.m., Claudia Patricia Garay Alfonso (secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co) escribió:

> 15 de Enero de 2025
>
> Señores
> AND INGENIERIA
> La Ciudad
>
> Adjunto invitacion a presentar cotización, para" PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA"

Cordialmente

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

85

Outlook

INVITACIÓN A COTIZAR

Desde Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Mié 15/01/2025 9:02
Para maquingenieria@outlook.com <maquingenieria@outlook.com>
CC Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (376 KB)
INVITACIÓN COTIZACION MAQUINGENIERIA .pdf;

Bogotá, D. C, 15 de Enero de 2025

Señores
MAQUINGENIERIA
La Ciudad

Adjunto invitacion a presentar cotización, para" PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA"

Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.

www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C., 14 de enero de 2025

Señores
MAQUINGENIERIA ELECTRONICA
maquingenieria@outlook.com
Bogotá D.C.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION.

Respetados Señores,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización para el proceso contractual a adelantar por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

PLAZO: Un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio.

VALIDÉZ DE COTIZACIÓN: Cuatro (4) meses.

ESPECIFICACIONES

1. Expedir dos (2) certificaciones por empresa debidamente acreditada ante la ONAC de dos (2) balanzas de alta precisión.

2. Expedir dos (2) certificaciones por empresa debidamente acreditada ante la ONAC de dos (2) pesas patrón.

3. Realizar la calibración y/o mantenimiento de las dos (2) balanzas de alta precisión y dos (2) pesas patrón clase cilíndrica.

FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca pagara al contratista previa certificación por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura por la entidad contratista y aprobación de la entidad contratante según facturación presentada y recibido a satisfacción del supervisor

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Dos (2) días.

Se solicita se nos informe si existen otras especificaciones además de las anteriores que nos puedan garantizar un óptimo servicio.

Nota: Favor estipular valor incluido el IVA y demás impuestos aplicables.

Cordialmente,

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró: Claudia P Garay A. – Auxiliar Administrativo Subgerencia
Revisó: Heber Augusto Lozano Pulgarín- Subgerente

Avenida Cra 30 # 49 A 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Telefono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

Outlook

INVITACIÓN A COTIZAR

Desde Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Mié 15/01/2025 9:04
Para info@icclab.co <info@icclab.co>
CC Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (376 KB)
INVITACIÓN COTIZACION ICC LAB .pdf;

Bogotá, D. C, 15 de Enero de 2025

Señores
ICCLAB LTDA
La Ciudad

Adjunto invitacion a presentar cotización, para" PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA"

Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.
Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co

Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C., 14 de enero de 2025

Señores
ICCLAB LTDA
info@icclab.co
Bogotá D.C.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION.

Respetados Señores,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización para el proceso contractual a adelantar por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

PLAZO: Un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio.

VALIDÉZ DE COTIZACIÓN: Cuatro (4) meses.

ESPECIFICACIONES

1. Expedir dos (2) certificaciones por empresa debidamente acreditada ante la ONAC de dos (2) balanzas de alta precisión.
2. Expedir dos (2) certificaciones por empresa debidamente acreditada ante la ONAC de dos (2) pesas patrón.
3. Realizar la calibración y/o mantenimiento de las dos (2) balanzas de alta precisión y dos (2) pesas patrón clase cilíndrica.

FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca pagara al contratista previa certificación por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura por la entidad contratista y aprobación de la entidad contratante según facturación presentada y recibido a satisfacción del supervisor

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Dos (2) días.

Se solicita se nos informe si existen otras especificaciones además de las anteriores que nos puedan garantizar un óptimo servicio.

Nota: Favor estipular valor incluido el IVA y demás impuestos aplicables.

Cordialmente,

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró: Claudia P Garay A. – Auxiliar Administrativo Subgerencia
Revisó: Heber Augusto Lozano Pulgarín- Subgerente

.13

Outlook

INVITACIÓN A COTIZAR

Desde Claudia Patricia Garay Alfonso <secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>
Fecha Mié 15/01/2025 9:07
Para ventasing1@gmail.com <ventasing1@gmail.com>
CC Heber Augusto Lozano Pulgarín <subgerencia@loteriadecundinamarca.com.co>

1 archivo adjunto (376 KB)
INVITACIÓN COTIZACION ANDING .pdf;

15 de Enero de 2025

Señores
AND INGENIERIA
La Ciudad

Adjunto invitacion a presentar cotización, para" PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA"

Cordialmente

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Claudia Patricia Garay Alfonso.

Auxiliar Administrativo
Subgerencia General
Correo:
secretariasubgerencia@loteriadecundinamarca.com.co
Dirección: Carrera 30 No. 49A – 10
Bogotá D.C. – Colombia.
www.loteriadecundinamarca.com.co

Ten presente que para ayudar a la conservación del planeta, sólo debes imprimir y fotocopiar cuando sea necesario.

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

Bogotá D.C., 14 de enero de 2025

Señores
ANDINGENIERIA SAS
Ventas1ing@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: INVITACION A PRESENTAR COTIZACION.

Respetados Señores,

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar cotización para el proceso contractual a adelantar por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN DE DOS (2) BALANZAS DE ALTYA PRECISION Y DOS (2) PESA, CLASE CILINDRICA DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

PLAZO: Un (1) mes contado a partir de la firma del acta de inicio.

VALIDÉZ DE COTIZACIÓN: Cuatro (4) meses.

ESPECIFICACIONES

1. Expedir dos (2) certificaciones por empresa debidamente acreditada ante la ONAC de dos (2) balanzas de alta precisión.
2. Expedir dos (2) certificaciones por empresa debidamente acreditada ante la ONAC de dos (2) pesas patrón.
3. Realizar la calibración y/o mantenimiento de las dos (2) balanzas de alta precisión y dos (2) pesas patrón clase cilíndrica.

FORMA DE PAGO:

La Lotería de Cundinamarca pagara al contratista previa certificación por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura por la entidad contratista y aprobación de la entidad contratante según facturación presentada y recibido a satisfacción del supervisor

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN: Dos (2) días.

Se solicita se nos informe si existen otras especificaciones además de las anteriores que nos puedan garantizar un óptimo servicio.

Nota: Favor estipular valor incluido el IVA y demás impuestos aplicables.

Cordialmente,

HEBER AUGUSTO LOZANO PULGARIN
Subgerente General

Elaboró: Claudia P Garay A. – Auxiliar Administrativo Subgerencia
Revisó: Heber Augusto Lozano Pulgarín- Subgerente